



*Ministerio de Relaciones Exteriores*

*Resolución N° 749.-*

**POR LA CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES Y SE DESIGNA AL MINISTRO EN ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICO LUIS ENRIQUE BARBOZA, COMO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSULADOS NACIONALES, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA CONSULAR DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

Asunción, 13 de setiembre de 2024

**VISTO:** El Memorándum VMAAT/SG/N° 522/2024 del 9 de setiembre de 2024, que cuenta con el parecer favorable del Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual se eleva a consideración asignar funciones y designar al Ministro en Asuntos Administrativos y Técnico Luis Enrique Barboza como Jefe del Departamento de Consulados Nacionales, dependiente de la Dirección de Política Consular del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 8° de la Ley N° 1635/2000 establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que, por el artículo 24 del Decreto N° 1759 del 28 de mayo de 2024, se dan por terminadas las funciones del señor Luis Enrique Barboza en el Consulado General de la República del Paraguay en la ciudad de Madrid, Reino de España y se lo designa a prestar servicio en la sede del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que, por Memorándum VMAAT/DGAC/N° 756/2024 del 3 de setiembre de 2024, el Director General de Asuntos Consulares solicita la asignación de funciones y designación del Ministro en Asuntos Administrativos y Técnico Luis Enrique Barboza, funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores, como Jefe del Departamento de Consulados Nacionales, dependiente de la Dirección de Política Consular.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicios en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

**POR TANTO**, en ejercicio de sus atribuciones legales,

**EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES**

**RESUELVE:**

- Art. 1°** Asignar funciones al Ministro en Asuntos Administrativos y Técnico **Luis Enrique Barboza**, para prestar servicio en la Dirección de Política Consular dependiente de la Dirección General de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 2°** Designar al Ministro en Asuntos Administrativos y Técnico **Luis Enrique Barboza** como Jefe del Departamento de Consulados Nacionales, dependiente de la Dirección de Política Consular del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 3°** Comunicar a quienes corresponda y archivar.

  
Embajador **Rubén Ramírez Lezcano**  
Ministro

N° \_\_\_\_\_